

SUMARIO

1 - EN EL PUNTO DE MIRA

- Diferentes estilos de relación de ayuda. (cont)

2 - NOTICIAS

- Crónica del V Encuentro Nacional del Área Social.

- CONFER: Jornadas de Pastoral Penitenciaria

3 - BREVES

¡Un saludo cordial para todos! De nuevo con vosotros C@UCE , como medio y punto de encuentro y participación para todos los que trabajáis y os interesáis por las personas presas y sus familias, la llamada acertadamente por algunos la "población invisible". Os invitamos a enviar información sobre vuestras actividades. También esperamos sugerencias, ideas y aportaciones para que esta hoja de C@UCE sea el fruto de la ilusión y colaboración de todos.

Un fuerte abrazo.

Carmen Martínez de Toda (Coordinadora Área Social)

1. EN EL PUNTO DE MIRA

➤ DIFERENTES ESTILOS DE RELACIÓN DE AYUDA (continuación)

La relación de ayuda se configura en estilos diversos, según dos elementos principales: la disposición del ayudante y el uso del poder por parte del mismo.

Según la disposición del ayudante, la relación de ayuda puede estar *centrada en el problema o centrada en la persona*. En el primer caso, el ayudante se identifica sobre todo con el problema o con la situación presentada por el sujeto, sin tener en cuenta los aspectos subjetivos con que el problema es vivido por éste.

En el segundo caso, el ayudante presta atención sobre todo a la persona, al modo en que ésta vive el problema; toma en consideración al individuo en su totalidad (sentimientos, valores...), convencido de que el otro tiene necesidad, ante todo, de sentirse comprendido, tranquilizado, acogido totalmente.

Según el uso que el ayudante haga del poder, la relación de ayuda *puede ser directiva o facilitadora*. En el primer caso, el ayudante ejerce, ante todo un poder que está fuera de la persona ayudada.

Haciendo así, éste tiende a ayudar a la persona llevándola en una determinada dirección, induciéndola a pensar, sentir o actuar según un esquema determinado, con escasa confianza en la validez operativa de la capacidad de autodirección de la que toda persona está dotada. *En este tipo de relación de ayuda, el ayudante recurre a un conjunto de comportamientos y técnicas que van en la línea de la persuasión, de la propuesta de soluciones inmediatas, de juicios moralizantes, reprimendas, manipulación, chantaje, culpabilización, referencia al propio rol o competencia...*

En el *segundo caso*, el ayudante *recurre principalmente al poder, a la autoridad, a los recursos presentes en la persona ayudada, y su intervención va orientada a ayudar al interlocutor a tomar conciencia de los mismos y a utilizarlos creativamente*. El que adopta este estilo tiende a hacer propuestas, a dar sugerencias e informar, a proponer alternativas... La escucha activa y la comprensión asumen una gran importancia, y el ayudante se esfuerza en ponerlas en práctica mediante técnicas apropiadas, como la reformulación, la autorrevelación, etc., para canalizar mejor la comprensión del estado en que se encuentra el interlocutor y para animarlo.

Cuando las actitudes *directiva y facilitadora* se combinan con las centradas en la persona y en el problema, se obtiene ulteriores estilos de relación de ayuda (ver figura al final).

Estilo autoritario («Manager»): Se da cuando el ayudante se centra en el problema del ayudado y quiere ayudarle a resolverlo de manera directiva. Centrándose más en los propios recursos que en los del interlocutor, tiende a establecer con él una relación de dominio-sumisión. *La persona ayudada es considerada como un simple ejecutor de un proyecto que tiene muy claro el ayudante.*

Un ejemplo puede ayudar a ilustrar mejor esta modalidad de relación de ayuda. Una joven se dirige a un profesional de la ayuda, cuyo estilo es autoritario, y le dice: "Me parece que la vida no tiene ningún sentido. No sé para qué sigo viviendo día tras día". He aquí algunas de las respuestas que podría recibir de este tipo de ayudante: "Tú escúchame a mí. Tómate una semana de descanso: haz algún ejercicio de relajación; da un poco más de tiempo al ocio..."

Estilo democrático-cooperativo: También el que usa este estilo *se centra en el problema del interlocutor*. La actitud que adopta, sin embargo, es facilitadora, es decir, tiende a implicar a la persona ayudada en la solución del problema. En lugar de imponerlas, el ayudante propone las soluciones, acompañando al interlocutor a encontrar alternativas válidas y animándole a usar sus propios recursos para alcanzar este fin. En el ejemplo citado más arriba, el agente podría responder: «Ante el problema que estás viviendo, son diversas las soluciones que se presentan; tú encuentras una. Sería oportuno mirar a ver si es la única. ¿Qué te parece? o bien: «Tu pregunta es difícil, y yo no me siento capaz de responderla. Me gustaría, no obstante trabajar contigo para profundizar en este tema, de manera que tú puedas encontrar la mejor solución para ti”

Estilo paternalista: En este tercer estilo, el ayudante se centra en la persona del interlocutor, es decir, tiene en cuenta cómo vive él su problema. Su *modo de intervenir es directivo*, y esto se expresa de diferentes formas. Puede tener la tendencia a considerar al otro bajo su propia protección, asumiendo la responsabilidad de la situación que él vive. Esta tendencia puede llegar incluso a la pretensión de querer salvar a la persona ayudada. El paternalismo implica un acercamiento al ayudado, pero no confía en él, sino que se siente responsable de realizar la salvación del otro.

Estilo empático-participativo: El ayudante se centra en la persona, y *sus intervenciones se inspiran en la actitud facilitadora*. Atento a la experiencia del interlocutor, se interesa en que éste tome conciencia, profundizando así el conocimiento de sí mismo, de sus dificultades y de sus recursos, considerando la valoración cognitiva y afectiva que la persona hace de lo que le pasa, acompañándole en la identificación de lo que quiere y cree que debe hacer en relación a lo que puede. A la frase «Me parece que la vida no tiene

sentido...» se podría responder: «El momento que estás viviendo es tan difícil que te preguntas incluso si vale la pena seguir viviendo en esta situación». Este tipo de intervenciones facilitarán el seguir centrándose en la persona, dado que ésta se sentirá comprendida y caminará hacia la autoexploración y posible resolución de la situación de conflicto o de crisis.

De entre los diferentes modos de responder, surge una cuestión: ¿hay que privilegiar un determinado estilo? En realidad, todos los estilos pueden tener su lugar en la relación de ayuda al que sufre, si se saben usar con flexible selectividad y teniendo en cuenta los distintos elementos de la situación concreta. No obstante, *somos del parecer de que el estilo empático-participativo debería constituir el fondo del ser del ayudante*.

De esta actitud de base, expresada mediante respuestas empáticas, podrían surgir también intervenciones de tipo directivo cuando las circunstancias lo exijan. Esto puede suceder cuando las personas se muestran muy débiles y vulnerables, en los momentos de confrontación, en situaciones de crisis o en un contexto educativo. Lo que hará la tendencia empático-participativa será impedir que la respuesta de valoración se transforme en una actitud moralizante, la interpretativa en incomprensión, la de apoyo en minimización de la experiencia del ayudado, la investigación en un interrogatorio exasperado, la respuesta de solución inmediata en intervención mágica.

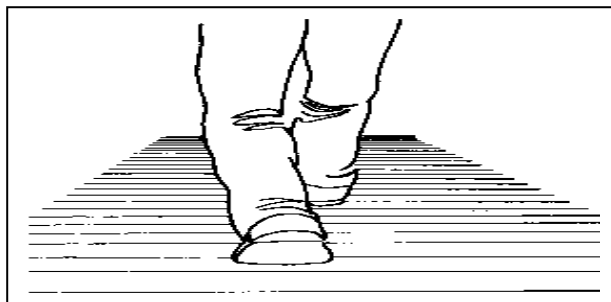
La importancia de saber usar con flexible creatividad los diferentes estilos de relación de ayuda se verifica sobre todo cuando la ayuda es ofrecida mediante contactos breves y casuales en los que no le es posible al ayudante llevar al interlocutor a comprender que sus deseos inmediatos pueden no coincidir necesariamente con sus verdaderas necesidades.

(Ha resumido Áurea Buitrago)

2. NOTICIAS DEL ÁREA SOCIAL

V ENCUENTRO NACIONAL DEL ÁREA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PASTORAL PENITENCIARIA (Madrid, 24 Y 25 DE ENERO DE 2003)

Un año más ha tenido lugar el Encuentro Anual del Área Social del Departamento de Pastoral Penitenciaria. Estos Encuentros forman parte del Plan de Formación que ha diseñado el Departamento en su Área Social y que reúne en Madrid a un número importante de agentes de la Pastoral Penitenciaria, con una dedicación significativa en el campo social con reclusos,



exreclusos y sus familias (atención y apoyo en prisión, acompañamiento personal y familiar, pisos de Acogida e Inserción Social, etc)

El tema elegido para este año "La Relación de Ayuda con Reclusos y Exreclusos", ha tratado de responder a las sugerencias y propuestas que hicieron en la evaluación final los asistentes al IV Encuentro celebrado en febrero de 2002. Ha sido impartido por un miembro del Centro de Humanización de los Religiosos Camilos, con asistencia de 55 personas de 23 diócesis, y representativas de casi todas las zonas pastorales.

Siempre que se trabaja en el acompañamiento y apoyo a personas en dificultad, el encuentro personalizador es la llave para establecer una buena relación. Los equipos de voluntari@s de la Pastoral Penitenciaria que trabajan con la persona presa, su familia y entorno, dentro y fuera de prisión, necesitan de unas estrategias de intervención para llevar a cabo el apoyo y acompañamiento a la persona de una forma positiva. Si se quieren provocar cambios de conducta en otra persona, la ayuda decisiva consiste en inducirle a buscar el cambio por razones que sean importantes para ella. El impulso para dicho cambio debe venir de dentro no de fuera..

Por ello los objetivos que se propusieron para este Curso Monográfico de Relación de Ayuda fueron:

1) Ofrecer un marco de formación específico y de reciclaje continuado.

2) Aprender las técnicas y estrategias necesarias para una buena relación de ayuda en el trabajo con las personas dentro y fuera de prisión.

3) Descubrir nuevos enfoques en la intervención con las personas privadas de libertad. A tenor de las respuestas dadas en la evaluación del curso puede decirse que estos objetivos se han cumplido en su totalidad.

Los temas tratados fueron: La relación de ayuda, estilos, situación de crisis y expectativas del ayudado. La aceptación incondicional, la competencia emocional. La actitud empática, la regulación de la implicación afectiva, la escucha activa y las respuestas empáticas.

A partir de una metodología sencilla, dinámica, activa y a través de exposición de contenidos, ejercicios de interiorización personal, de trabajo de grupos y análisis de conversaciones permitió a los participantes contrastar y analizar el tipo de relación que se establece con la persona en cualquier situación en dificultad, a través de la práctica cotidiana con las personas presas.

Las expectativas que ha creado el curso en los participantes han sido interesantes, pues ha generado en los voluntari@s el convencimiento y la necesidad de profundizar más en esta materia, quedando emplazados para un segundo curso de Relación de Ayuda. Nivel II, en VI Encuentro de Área Social, los días 13 al 14 de marzo de 2004. Ya sabéis la reservar esas fechas!

CONFER: IV JORNADAS DE PASTORAL PENITENCIARIA 22 DE MARZO DE 2003

Bajo el título "**MARGINADOS ENTRE LOS MARGINADOS, un acercamiento al mundo de la cárcel**", se ha celebrado en Madrid esta Jornada organizada por el Departamento de Acción Social de la CONFER, en colaboración con el Departamento de Pastoral Penitenciaria, dirigida a religiosas y religiosos que prestan su servicio a personas privadas de libertad o a sus familias, dentro y fuera de prisión o interesados en el tema

Han participado en la misma 35 religiosas y 3 religiosos de distintas congregaciones, provenientes de diferentes zonas de España.

Los objetivos que se proponían fueron:

- 1) Realizar un análisis de la realidad del mundo de la cárcel, haciendo especial hincapié en la situación de la mujer, los inmigrantes y la juventud..*
- 2) Avanzar en la reflexión como religiosos sobre el tema de la cárcel. Compartir posibilidades, dificultades, experiencias, retos*
- 3) Conocer experiencias que se están llevando a cabo en el mundo de la prevención, mediación penal, actuación en la cárcel, etc.*

María Naredo,

Jurista y experta en criminalización y pobreza hizo un análisis de la realidad actual de la mujer presa, con un acento especial en la situación de las reclusas extranjeras y gitanas. Las "nuevas reclusas" decía son: testigos de la desproporción punitiva y de la ausencia de finalidad resocializadora. Hizo serios cuestionamientos sobre el binomio pobreza / criminalización. Se está dando, decía, la sustitución de la asistencia social por el "control" con la población gitana; el sistema penal como nuevo control de la pobreza. Las nuevas reclusas: gitanas, extranjeras y madres, son la punta del iceberg sobre la desproporción punitiva y la finalidad real del derecho penal y de la cárcel.

Impactó entre los participantes las últimas frases que dejó en el aire:

"Frente al mito de los criminales como monstruos, gente con poco de humano, desviad@s a estudiar...Las "nuevas reclusas" son el paradigma de la humanidad: gitanas ancianas, mujeres con bebés, extranjeras indefensas. Personas todas ellas que nada tienen que aprender de responsabilidad, porque quizás la responsabilidad con su supervivencia y con los suyos fue lo que les empujó a transgredir la ley. Sin embargo, todas

ellas tienen algo en común: son los últimos eslabones de la cadena social y económica"

Julián C. Ríos Martín,

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Comillas, fue responsable junto con Pedro Cabrera del estudio "Mil voces presas", y es autor del "Manual de ejecución Penitenciaria- cómo defenderse de la cárcel-", tan apreciado por los pres@s y de gran interés para todo el que quiera conocer en profundidad los recovecos del mundo penitenciario, y las luces y sombras del Reglamento Penitenciario.

De forma ágil y acertada, supo adaptarse al público que le escuchaba, desconocedor en parte de la terminología técnica jurídica y penal y transmitir de forma amena y comprensible los futuros cambios que contempla el Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica La Ley Orgánica 10/95 del Código Penal, en relación a las Medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas por delitos más graves, y de la reforma de la Ley de enjuiciamiento criminal en materia de prisión provisional.

Respecto a las expectativas creadas en los presos drogodependientes, con estas nuevas medidas, fue claro al explicar que no van a suponer un cambio importante.

Se abrió un coloquio interesante con los dos ponentes que junto con el Trabajo de Grupos y la Mesa Redonda que tuvo lugar para cerrar la jornada ayudaron a los participantes a continuar la formación y reflexión sobre el mundo de las personas privadas de libertad y sus familias. Se aportaron propuestas e ideas para la elaboración de un comunicado que CONFER se encargaría de redactar.

3. BREVES

Está disponible la 3ª edición del libro de Julián Ríos "Manual de Ejecución Penitenciaria . Cómo defenderse de la cárcel" que distribuye gratuitamente Cáritas Española. Se pueden solicitar a Cáritas Española. San Bernardo 99-7ª planta (28015 - Madrid) Teléfono 914 441 000, Fax 915 934 882 (Servicio de Publicaciones)

También pueden recibirlo directamente los pres@s si escriben a:

*Excmo. Sr. D. Félix Pantoja García
Vocal Consejo del Poder Judicial
Marqués de la Ensenada, 8
28071 Madrid*

